

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Fontibón
NOMBRE DEL PROYECTO	Un nuevo contrato para movilidad en Fontibón
CÓDIGO DEL PROYECTO	1780
COMPONENTES	1. Construcción y conservación 2. Intervención puentes 3. Intervención malla vial local 4. Ciclo infraestructura

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón
PROPÓSITO	Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
PROGRAMA	Movilidad segura, sostenible y accesible.
META(S) PLAN DE DESARROLLO	1. Intervenir 6652 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio 2. Intervenir 1737 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio 3. Intervenir 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio 4. Intervenir 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio.
AÑO DE VIGENCIA	Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Problema: Altos tiempos de desplazamiento para los habitantes de Fontibón, con riesgo de accidentalidad, y daños para vehículos, que transitan por la malla vial, peatonal y ciclo-infraestructura de la localidad.

Causas:

- Deterioro constante debido a uso inadecuado de los andenes. Poca conectividad para las personas con discapacidad y adulto mayor.
- Aumento de las construcciones de edificaciones que se han realizado al margen de las necesidades y condiciones propias de la Localidad, que deterioran sus andenes y se encuentran en un estado inadecuado para el tránsito peatonal.
- Desgaste de puentes y espacio público colindante sobre cuerpos de agua por la presencia de vegetación
- Deterioro acelerado por la falta de mantenimiento rutinario y periódico al subsistema de malla vial local e intermedia
- Desgaste producido por el tráfico automotor, especialmente por los vehículos de carga pesada y buses de transporte de pasajeros que por su elevado peso y la tracción disminuyen la vida útil de las vías barriales especialmente donde el uso residencial se combina con el industrial.
- Mal estado e insuficiente cantidad de ciclo-infraestructura que conecte efectivamente la localidad y su perímetro y permitan el desplazamiento de los bici usuarios.

Efecto:

Difícil desplazamiento en cualquiera de los medios de movilización de los ciudadanos de la localidad, ya sea a través del transporte público, particular o en medios alternativos como lo son la bicicleta o patineta.

Diagnóstico del espacio público de la localidad¹

Con relación al espacio público de acuerdo con las estadísticas de extensión en metros cuadrados de andenes en la localidad de Fontibón a junio de 2020, se evidencia la extensión de red por tipo de malla vial. Se tiene un total de 1.769.255 metros cuadrados de andenes, de los cuales se encuentra en buen estado el 50%, regular 24%, malo 15% y sin estado el 11%. De este total, la extensión de andenes asociados a calzada de tipo intermedia y local es de 1.205.673 metros cuadrados con un 17% en mal estado, es decir 209.513 metros cuadrados.

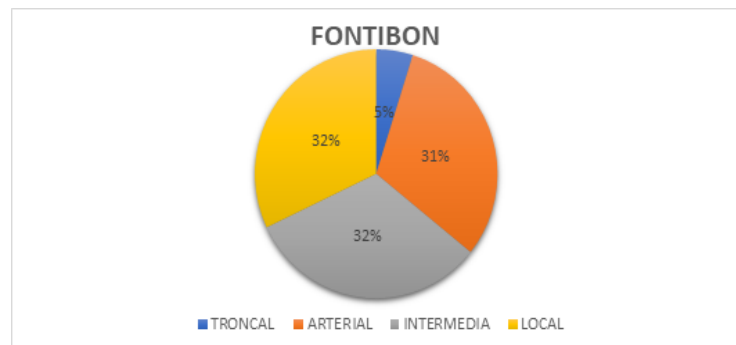
Diagnóstico de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua²

La localidad de Fontibón cuenta a Junio de 2020 con un total de 33 puentes peatonales y 38 puentes vehiculares, de los cuales 27 se encuentran ubicados sobre cuerpos de agua: 18 vehiculares y 9 peatonales.

Diagnóstico malla vial urbana:

La extensión total (construida y por construir) de la malla vial de la localidad es 843,23 Km - carril, distribuidos de la siguiente manera:

LOCALIDAD	TRONCAL	ARTERIAL	INTERMEDIA	LOCAL	Km-carril
FONTIBON	41.27	260.88	270.60	270.48	843.23



¹ Fuente inventario IDU en Excel al 30/06/2020

² <https://idu.maps.arcgis.com/apps/opstdashboard/index.html#/eae74f19b3c44edfbee656148ec206f9>

PORCENTAJES DEL ESTADO MALLA VIAL LOCALIDAD POR COMPONENTE

Definiciones³

Troncal: es una vía principal, de sur a norte y oriente a occidente. Competencia del IDU

Arterial: es una vía secundaria que conecta entre localidades. Competencia del IDU

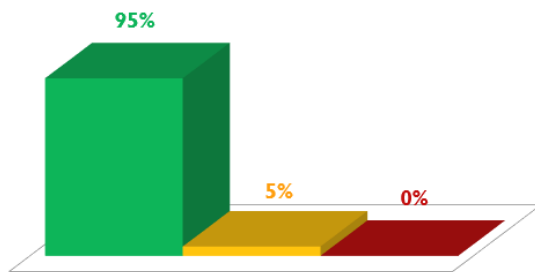
Intermedia: es una vía que conecta entre malla vial local. Competencia Alcaldía e IDU

Local: es una vía que conectan entre barrios de una localidad: competencia Alcaldía.

Malla vial troncal:

BUENO Km-carril	REGULAR Km-carril	MALO Km-carril	TOTAL Km-Carril
39,17	2,10	0,00	41,27

■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO



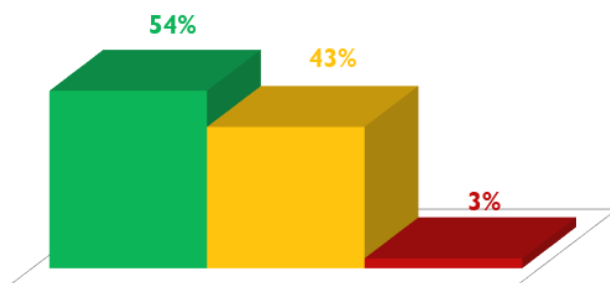
9 Fontibón

Fuente: Sistema de información geográfica –SIGIDU–, Junio 30 de 2020.
Las cifras presentadas en la gráfica pueden diferir de las fuentes originales de los datos por por efecto de redondeo.

Malla vial arterial:

BUENO Km-carril	REGULAR Km-carril	MALO Km-carril	TOTAL Km-Carril
139,84	113,39	7,65	260,88

■ BUENO ■ REGULAR ■ MALO



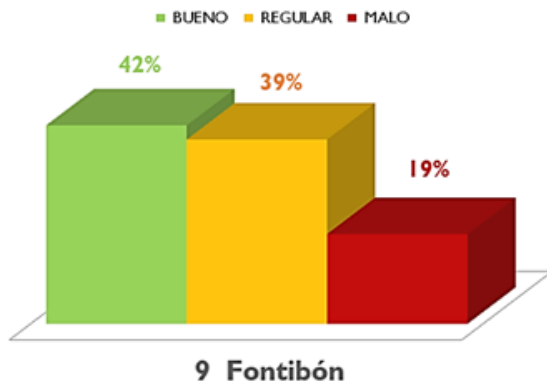
9 Fontibón

Fuente: Sistema de información geográfica –SIGIDU–, Junio 30 de 2020.
Las cifras presentadas en la gráfica pueden diferir de las fuentes originales de los datos por por efecto de redondeo.

Malla vial intermedia:

BUENO Km-carril	REGULAR Km-carril	MALO Km-carril	TOTAL Km-Carril
113,98	105,43	51,19	270,60

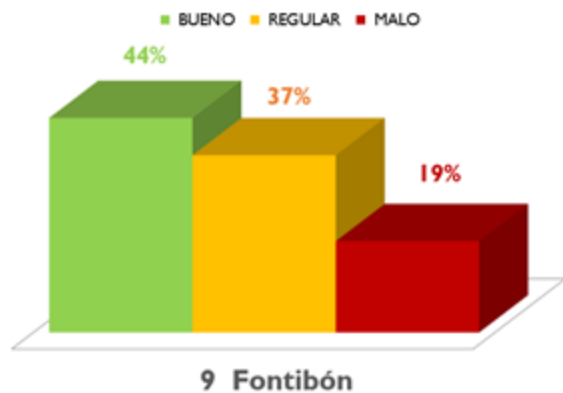
³ Fuente: Ing. Diego Hernández-Alcaldía de Fontibón



Fuente: Sistema de información geográfica –SIGIDU-. Junio 30 de 2020.
Las cifras presentadas en la gráfica pueden diferir de las fuentes originales de los datos por por efecto de redondeo.

Malla vial local

BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Km-carril	Km-carril	Km-carril	Km-Carril
120,11	99,23	51,14	270,48



Fuente: Sistema de Información Geográfica –SIGIDU-.

Notas Técnicas: 1). Para determinar el estado de la malla vial de la ciudad se tomó la información existente en la base de datos del Instituto, producto de la actualización masiva del Índice de Condición del Pavimento –PCI- resultado del proyecto de levantamiento, procesamiento y análisis de la información del diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá. 2). Para la medición del estado de condición del pavimento, NO se incluyeron los reportes de las intervenciones (Acciones de Movilidad, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción) posteriores a la fecha de toma de información en campo del proyecto “Levantamiento, procesamiento y análisis de la información del diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá”. No se incluyeron los reportes de intervención de las siguientes Entidades Distritales ejecutoras: Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV, Fondos de Desarrollo Local-FDL. 3). El diagnóstico de las vías está asociado al estado de condición de cada una, medido con el Índice de Condición de Pavimento. Este índice se basa en los resultados de un estudio visual de la condición del pavimento, en el que se identifican la clase, la extensión y la severidad del daño que se presenta así: $PCI < 56$ Vías en mal estado, $56 < PCI < 90$ Vías en regular estado, $PCI \geq 90$ Vías en buen estado. 4). El PCI aplica para pavimentos con superficie en pavimento flexible y rígido, por lo tanto, para la malla vial intermedia y local con superficie diferentes, no se dispuso de información de estado y se reportó la extensión en el campo SIN ESTADO. 5). Las cifras presentadas en el cuadro pueden diferir de las fuentes originales de los datos por haberse redondeado.

Diagnóstico ciclo infraestructura de la localidad:⁴

Con relación a la ciclo-infraestructura, de acuerdo con las estadísticas de extensión en metros lineales de ciclorutas la localidad de Fontibón a junio de 2020 tiene un total de 46.153 metros lineales, de los cuales se encuentra en buen estado el 57%, regular 4%, malo 8% y sin estado el 31%.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE**LÍNEA DE BASE**

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Espacio público, puentes sobre cuerpos de agua, malla vial y ciclo infraestructura.

b. Cuantificación del universo

Espacio público: extensión de andenes asociados a calzada de tipo intermedia y local es de 1.205.673 metros cuadrados con un 17% en mal estado, es decir 209.513 metros cuadrados.

Puentes sobre cuerpos de agua: 27 vehiculares y peatonales.

Malla vial: 541,08 km carril de malla vial local e intermedia, de la cual se encuentra en mal estado: 102.33 Km

Ciclo-infraestructura: 46.153 metros lineales, de los cuales se encuentra en mal estado el 8%.

c. Localización del universo

Localidad de Fontibón, ubicada al occidente del Distrito Capital y compuesta por 8 UPZ: 75. Fontibón Centro, UPZ 76. San Pablo, UPZ 77. Zona Franca, UPZ 112. Granjas de Techo, UPZ 114. Modelia, UPZ 110. Ciudad Salitre, UPZ 115. Capellanía y UPZ 117. Aeropuerto.

5. LÍNEA DE INVERSIÓN**LÍNEA(S) DE INVERSIÓN**

Identifique las (s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Infraestructura⁵

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal
- Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local:

⁴ Fuente inventario IDU en Excel al 30/06/2020

⁵ Circular CONFIS 03 de 2020

- urbana y/o rural).
- Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
- Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Contribuir a la disminución de los tiempos de desplazamiento de los habitantes de Fontibón, los riesgos de accidentalidad y daños de los vehículos que transitan por la localidad, mediante acciones de mejoramiento de la infraestructura dispuesta para malla vial, espacio público peatonal y ciclo infraestructura.

Objetivos Específicos

- Mejorar el sistema de espacio público peatonal de la localidad de Fontibón, mediante su construcción y/o conservación.
- Intervenir puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
- Intervenir la malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
- Mejorar la Ciclo-infraestructura de la localidad con acciones de construcción y/o conservación.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	6652	Metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
Intervenir	1737	Metros cuadrados	Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
Intervenir	6	Kilómetros-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
Intervenir	2420	Metros lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN:

1. Conservación de espacio público: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público construido, una vez puesto en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción. Podrán ser objeto de intervención los siguientes elementos del espacio público, entre otros: Aceras, separadores, vías peatonales, plazas, zonas bajo puentes.

2. Construcción de espacio público: Corresponde a la generación de un nuevo elemento del espacio público. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público.

Para ejecutar este componente se tendrá en cuenta las siguientes actividades para su debida viabilidad Y elegibilidad de los segmentos viales:

- Priorizar de acuerdo a la importancia y afectación del espacio público a la localidad de Fontibón.
- Ejecutar la consulta investigativa y la favorabilidad ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU o la entidad competente (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público).
- Evidenciar o desarrollar los Estudios y Diseños del espacio público a construir, reconstruir o rehabilitar.
- Construcción de estructura del pavimento de acuerdo con el resultado de los estudios y diseños.
- Construcción de pavimento rígido, articulado o flexible de acuerdo con los diseños.

Enfoque poblacional, diferencial y de género:

- Infancia y adolescencia: Eliminar las barreras arquitectónicas, con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura del espacio público para niños y niñas. Desarrollar espacio público, con estéticas y lenguajes lúdicos y propios de los NNA, considerando sus características.
- Envejecimiento: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura del espacio público para personas mayores.
- Víctimas del conflicto: Priorizar las UPZ, barrios y localidades con alerta temprana, emitida por la Defensoría del Pueblo. Priorizar la construcción y conservación de infraestructura de espacio público en zonas donde existan proyectos de vivienda gratuita VIP y VIS, con una alta concentración de víctimas del conflicto armado. Privilegiar la atención de infraestructura del espacio público en zonas de alto déficit, definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva.
- Discapacidad: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura vial para las personas con discapacidad. Aplicar las normas técnicas que relaciona el ICONTEC sobre accesibilidad para población con discapacidad y movilidad reducida.
- Familias: Construir andenes peatonales en todas las localidades, que permitan que peatones y familias caminen y se desplacen seguros, minimizando los riesgos de caídas. Adecuar en todas las localidades los andenes para desplazamiento de familias, con integrantes invidentes o con visibilidad reducida, en concordancia con lo establecido en la Cartilla de Andenes del Taller del Espacio Público y la normatividad vigente sobre Accesibilidad. Esto en el marco del Eje 3 de la PPF y sus derechos.
- Enfoque de género: Señalización fácil de leer para ayudar a ubicarse, visibilidad general de todo el lugar, libre de lugares donde alguien pudiera esperar escondido. Promover iniciativas de cambio en la organización espacial para que refleje los cambios en los roles de género en la sociedad. Espacios con buena señalización, campos visuales despejados y buena accesibilidad, evitando lugares trampas o espacios recovecos oscuros, peligrosos y

delictivos. Identificar lugares del espacio público inseguros para las mujeres en cada una de las localidades y generar acuerdos con la institucionalidad para la realización de acciones que ofrezcan seguridad a las mujeres. En el desarrollo de los contratos: · Uso de poli sombras con transparencia suficiente para la estrategia de Ciudades Seguras: ver y ser vistas, como prevención de acoso callejero y violencias sexual en el espacio público, en concordancia con lo establecido en el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte. Hacer énfasis en la implementación de la normativa y procedimientos del sistema de gestión SST- Seguridad y Salud en el Trabajo, con referencia a jornadas trimestrales de capacitación para todo el personal vinculado al contrato de obra (mano de obra calificada y no calificada) y subcontratistas, en las cuales se incluyan sensibilizaciones con enfoque de género, contando siempre con la gestión, articulación y asesoría técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el objetivo de superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas. Así mismo, incluir en las carteleras asignadas al componente SST, mínimo 3 piezas comunicativas durante el desarrollo del contrato, cuyo contenido sea remitido por la Secretaria Distrital de la Mujer, con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres, así como recordar fechas conmemorativas y eventos distritales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

Actividad 1. Identificación de participantes

Se realizarán al menos 2 reuniones o comunicaciones escritas con el sector de movilidad para determinar la viabilidad de las propuestas de los ciudadanos en presupuestos participativos fase 2.

Actividad 2. Conservación de espacio público:

La Alcaldía local de Fontibón como responsable de la malla vial local diseñará, pavimentará y reconstruirá la carpeta asfáltica y andenes de la Cra 104 bis a entre la calle 19 y 20 barrio Fontibón Boston; o gestionará la intervención de la obra con otra entidad competente.

NOTA: verificar cumplimiento de la programación del plan de acción para la meta PDL, con la medición de las vías solicitadas en PP fase 2.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE, contenido del acta de Acuerdos Participativos de la fase II.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Construcción y conservación de la malla vial	Pavimentación, reconstrucción y cambio de carpeta asfáltica y andenes de la Cra 104 bis a entre 19 y 20 barrio Fontibón Boston.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad en general	4.000			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Comunidad del barrio Boston estimada en 4.000 habitantes⁶, según priorización de presupuestos participativos fase, 2 realizada en 2020 para la vigencia 2021.

⁶ Fuente. Diagnóstico Local de Seguridad PISCJ 2019-2020-FDLF

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 75. Fontibón Centro	Boston	Cra 104 bis a entre 19 y 20
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 2 INTERVENCIÓN PUENTES:

1. Conservación de puentes: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción de puentes: Corresponde a la generación de un nuevo puente. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de construcción del puente. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**VIGENCIA 2021**

Para ejecutar este componente se tendrá en cuenta las siguientes actividades para su debida viabilidad y elegibilidad de los segmentos viales:

- Priorizar de acuerdo a la importancia y la necesidad de la construcción y mantenimiento de puentes sobre cuerpos de agua en la localidad de Fontibón.
- Ejecutar la consulta investigativa y la favorabilidad ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU o la entidad competente (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público).
- Evidenciar o desarrollar los Estudios y Diseños del espacio público a construir, reconstruir o rehabilitar.
- Mantenimiento de puentes de acuerdo con el resultado de los estudios y diseños.
- Construcción de pavimento rígido, articulado o flexible de acuerdo con los diseños.

No hay iniciativas de presupuestos participativos fase 2 para la vigencia 2021 asociadas a este componente.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad en general	444.951			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

LOCALIZACION*Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.*

Año	UPZ de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas		
2022			
2023			
2024			

COMPONENTE 3 INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL:

1. Conservación de malla vial urbana: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre la malla vial urbana, una vez puesta en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción de malla vial urbana: Corresponde a la generación de una nueva vía urbana. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Enfoque poblacional, diferencial y de género:

- Infancia y adolescencia: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura vial para niños y niñas. Adaptar el espacio público y malla vial a las particularidades físicas de los NNA.
- Envejecimiento: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura vial para personas mayores.
- Víctimas del conflicto: Priorizar las UPZ, barrios y localidades con alerta temprana, emitida por la Defensoría del Pueblo. Priorizar la construcción y conservación de malla vial local e intermedia en zonas donde existan proyectos de vivienda gratuita VIP y VIS, con una alta concentración de víctimas del conflicto armado. Privilegiar la atención de infraestructura vial en zonas de alto déficit, definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva.
- Discapacidad: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura vial para las personas con discapacidad. Aplicar las normas técnicas que relaciona el ICONTEC sobre accesibilidad para población con discapacidad y movilidad reducida.
- Familias: Levantar una línea de base de vías que dificulten el acceso a los barrios y el desplazamiento de las familias en las localidades, para afectar directamente con el diseño, construcción de vías que permitan que familias y peatones se desplacen con seguridad y comodidad por los barrios de la ciudad.
- Enfoque de género: Generar campañas de sensibilización y capacitación a los equipos de frente de obras de construcción sobre las violencias contra las mujeres en el espacio público. Contratación de mujeres en los diferentes perfiles profesionales. Hacer énfasis en la implementación de la normativa y procedimientos del sistema de gestión SST- Seguridad y Salud en el Trabajo con el objetivo de superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas. Incluir en las carteleras asignadas al componente SST, mínimo 3 piezas comunicativas durante el desarrollo del contrato, cuyo contenido sea remitido por la Secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres, así como recordar fechas conmemorativas y eventos distritales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021:

Actividad 1. Identificación de participantes

Se realizarán al menos 2 reuniones o comunicaciones escritas con el sector de movilidad para determinar la viabilidad de las propuestas de los ciudadanos en presupuestos participativos fase 2.

Actividad 2. Intervención malla vial local:

La Alcaldía local de Fontibón como responsable de la malla vial local realizará Intervención de 2 segmentos de vías para la recuperación de 812 metros de vía para el mejoramiento del entorno y calidad de vida de los residentes, incluyendo la instalación de resumidores y cajas de aguas lluvias, mediante:

1. Levantamiento topográfico.
2. Estudios y diseños.
3. Levantamiento de pavimento y excavaciones.
4. Instalaciones de cajas de desagües de aguas lluvias y rejillas.
5. Rehabilitación de los 812 metros de vía.

NOTA: verificar cumplimiento de la programación del plan de acción para la meta PDL, con la medición de las vías solicitadas en PP fase 2.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE, contenido del acta de Acuerdos Participativos de la fase II.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Conservación de 2 segmentos de vías urbanización barrio Capellanía UPZ 114	Intervención de 2 segmentos de vías para la recuperación de 812 metros de vía para el mejoramiento del entorno y calidad de vida de los residentes, incluyendo la instalación de resumidores y cajas de aguas lluvias. Cra 91 entre calles 22 y 22A A Bis Cra 89 Bis entre calles 22 A y 22 A Bis

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad en general	39.980			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Habitantes de UPZ Modelia⁷ y comunidad participante de los presupuestos participativos.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Modelia	Capellanía	Cra 91 entre calles 22 y 22A A Bis Cra 89 Bis entre calles 22 A y 22 A Bis
2022			

⁷ Fuente. Diagnóstico Local de Seguridad PISCJ 2019-2020-FDLF

2023			
2024			

COMPONENTE 4 CICLO INFRAESTRUCTURA

1. Conservación de infraestructura: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre las estructuras, una vez puestas en operación, para que brinden condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

2. Construcción: Corresponde a la generación de una nueva infraestructura. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

3. Estudios y diseños: es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de infraestructura. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de prefactibilidad y/o factibilidad.

Enfoque poblacional, diferencial y de género:

- Infancia y adolescencia: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la elementos de la cicloinfraestructura para niños y niñas.
- Envejecimiento: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la cicloinfraestructura para personas mayores.
- Víctimas del conflicto: Priorizar la intervención de cicloinfraestructura, en zonas con una alta concentración de víctima del conflicto armado. Privilegiar la atención de cicloinfraestructura en zonas de alto déficit, definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana.
- Discapacidad: Eliminar las barreras arquitectónicas con el fin de garantizar el acceso y uso efectivo de los elementos de la infraestructura vial para las personas con discapacidad. · Aplicar las normas técnicas que relaciona el ICONTEC sobre accesibilidad para población con discapacidad y movilidad reducida.
- Enfoque de género: En el desarrollo de los contratos: Generar campañas de sensibilización y capacitación a los equipos de frente de obras de construcción, sobre las violencias contra las mujeres en el espacio público. Contratación de mujeres en los diferentes perfiles profesionales para realización de obra y no siempre en actividades relacionados con labores domésticas (aseo, cafetería) o como paletteras. HHacer énfasis en la implementación de la normativa y procedimientos del sistema de gestión SST- Seguridad y Salud en el Trabajo, con referencia a jornadas trimestrales de capacitación para todo el personal vinculado al contrato de obra (mano de obra calificada y no calificada) y subcontratistas, en las cuales se incluyan sensibilizaciones con enfoque de género, contando siempre con la gestión, articulación y asesoría técnica de la Secretaría Distrital de la Mujer, con el objetivo de superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas. Incluir en las carteleras asignadas al componente SST, mínimo 3 piezas comunicativas durante el desarrollo del contrato, cuyo contenido sea remitido por la Secretaria Distrital de la Mujer, con el fin de promover y garantizar los derechos de las mujeres, así como recordar fechas conmemorativas y eventos distritales.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021**Actividad 1. Identificación de participantes:**

Se realizarán al menos 2 reuniones o comunicaciones escritas con el sector de movilidad para determinar la viabilidad de las propuestas de los ciudadanos en presupuestos participativos fase 2.

Actividad 2. Ciclo infraestructura:

La Alcaldía local de Fontibón como responsable de la infraestructura de movilidad local realizará la reconstrucción de 1020 mts lineales de cicloruta, con un ancho aproximado de 1.80, para un total de 1.836 mts cuadrados.

NOTA: verificar cumplimiento de la programación del plan de acción para la meta PDL, con la medición de las vías solicitadas en PP fase 2.

PROPUESTAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PRIORIZADAS ASOCIADAS AL COMPONENTE, contenido del acta de Acuerdos Participativos de la fase II.

No.	Título de la propuesta	Descripción de la propuesta
1	Reconstrucción cicloruta calle 25 Carrera 68 A	Reconstruir la cicloruta existente en el separador de la calle 25 entre la Carrera 68 A y la Carrera 70, av. Constitución, en Salitre Occidental, que conecta con la cicloruta que continúa por la AV. La Esperanza. Consiste en la reconstrucción de 1020 mts lineales de cicloruta, con un ancho aproximado de 1.80, para un total de 1.836 mts cuadrados

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Comunidad en general	44.023			

Selección de beneficiarios

Indique cuáles son los criterios (enmarcados en reglas de justicia claras y públicas) que serán empleados para seleccionar año a año quiénes serán los beneficiarios de este proyecto.

Habitantes de la UPZ Salitre y comunidad participante de los presupuestos participativos.

LOCALIZACION

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 110. Ciudad Salitre	44.023	Carrera 68 A y la Carrera 70, av. Constitución
2022			
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: **(1)** Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y **(2)** Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).

- Constitución política artículos 11, 24, 26, 52, 79, 80, 82.
- Ley 1421 de 1993. Numeral 1.
- CONPES de Política de Desarrollo y Transporte, Regional y Urbano
- CONPES 3718 Política nacional de espacio público
- Plan Distrital de seguridad vial 2017-2026
- Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
- Plan Local de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón" 2021-2024
- Decreto 101 de 2010. "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial"
- Conceptos de Movilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- Ley 769 de 2002. Código Nacional de Transito.
- Decreto 1082 del 2015. Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
- Decreto 064 del 2011 ley infraestructura.
- Decreto Distrital 364 de 26 de agosto de 2013.
- Decreto Distrital 190 de 2004. Secretaria Distrital de Planeación
- Decreto 323 de 1992 Por el cual se reglamentan las zonas viales de uso público en lo referente a las áreas para el sistema vial general y para el transporte masivo, la red vial local de las urbanizaciones y el equipamiento vial
- Decreto 279 de 2003 Por el cual se reglamentan los puentes peatonales en el Distrito Capital
- Decreto 319 de 2006 Por el cual se adopta el Plan Maestro de Movilidad para Bogotá Distrito Capital, que incluye el ordenamiento de estacionamientos, y se dictan otras disposiciones
- Acuerdo Local de Fontibón 35 de 2020-Plan de Desarrollo Local 2021-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para Fontibón"

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

Identifíquelo (por ejemplo, policía comunitaria, profesores de los colegios, personal de la alcaldía), y señale su contribución al proyecto. Puede tratarse de personas relacionadas con la gestión interna – funcionamiento, actores para trabajo voluntario, personal de instituciones con presencia local (de nómina o vinculado por contrato, o integrantes de organismos o instancias de apoyo técnico o profesional), quienes estarán directamente involucrados en la ejecución de las intervenciones proyectadas.

Participación Presupuestos Participativos fase II vigencia 2021:

Componente 1 Construcción y conservación. Se incluyó la iniciativa de presupuestos participativos fase 2, presentada por la ciudadana Yurany Katherine García Bello, correo electrónico yuranygarcia95@gmail.com, teléfono 3134297294

Componente Intervención malla vial local: Melba Pineda correo electrónico ger.martinez0118@gmail.com teléfono 3045977219

Componente ciclo infraestructura: Hernando Díaz Garzón, correo hernandodiazga@gmail.com, teléfono 3108152176

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 6652 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Construcción y conservación	Contratar personal de apoyo a la gestión	110.275.000	377.000.000	389.000.000	401.000.000
		Contratar productos y servicios	297.904.000			
		SUBTOTAL	408.179.000	377.000.000	389.000.000	401.000.000
Intervenir 1737 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Intervención puentes	Contratar personal de apoyo a la gestión	0	253.000.000	0	268.000.000
		Contratar productos y servicios	0			
		SUBTOTAL	0.0	253.000.000	0.0	268.000.000
Intervenir 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Intervención malla vial local	Contratar personal de apoyo a la gestión	108.086.000	890.000.000	930.000.000	935.000.000
		Contratar productos y servicios	693.567.000			
		SUBTOTAL	801.653.000	890.000.000	930.000.000	935.000.000
Intervenir 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Ciclo infraestructura	Contratar personal de apoyo a la gestión	0	290.000.000	299.000.000	309.000.000
		Contratar productos y servicios	261.303.000			
		SUBTOTAL	261.303.000	290.000.000	299.000.000	309.000.000
TOTAL ANUAL DE COSTOS			1.471.135.000	1.810.000.000	1.618.000.00	1.913.000.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			6.812.135.000			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECÍFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 6652 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Mejorar el sistema de espacio público peatonal de la localidad de Fontibón, mediante su construcción y/o conservación.	Construcción y conservación	Intervenir 6652 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Metros cuadrados intervenidos de elementos del sistema de espacio público peatonal construidos o conservados
Intervenir 1737 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Intervenir puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Intervención puentes	Intervenir 1737 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Intervenir la malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Intervención malla vial local	Intervenir 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Kilómetros-carril construidos o conservados de malla vial urbana (local o intermedia)
Intervenir 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Mejorar la Ciclo-infraestructura de la localidad con acciones de construcción y/o conservación	Ciclo infraestructura	Intervenir 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio	Metros lineales construidos o conservados de Ciclo-infraestructura

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Disminución de la accidentalidad sobre la malla vial y ciclo infraestructura
 Mejoramiento de la calidad de vida por mayor disfrute del tiempo.
 Disminución de estrés generado por las congestiones y vías en pésimo estado
 Facilidad de desplazamiento en cualquiera de los medios de movilización de los ciudadanos de la localidad, ya sea a través del transporte público, particular o en medios alternativos como lo son la bicicleta o patineta.

Resultados:

6652 metros cuadrados intervenidos de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación
 1737 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos con acciones de construcción y/o conservación
 6 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) intervenidos con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio
 2420 metros lineales de Ciclo-infraestructura intervenidos con acciones de construcción y/o conservación durante el cuatrienio.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

INSCRITO: 12 de noviembre de 2020

REGISTRO: 29 de enero de 2021

ACTUALIZACIONES:

27/01/2021: Se ajustó en general todo el documento-Ligia Gómez-profesional universitario 219-12

17/02/2021: se actualizó ítem 8 Descripción proyecto, incluyendo las iniciativas de presupuestos participativos fase 2, según Circular 1/2021 de SDP-SDG; igualmente, ítem 9 aspectos institucionales y legales - Ligia Gómez-profesional universitario 219-12

10/06/2021 ajustes en ítem problema o necesidad, diagnóstico por línea base, y descripción del proyecto: incluyendo enfoque poblacional, diferencial y de género. - Ligia Gómez-profesional universitario 219-12.

11/10/2021 Se actualizó el presupuesto, según traslado presupuestal que acreditó el proyecto en \$68.475.000. Igualmente, responsable del proyecto.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre:

Yajaira Cuesta Machuca – Enero – Agosto 2021

Mauricio Sarmiento – Septiembre 2021 - 2022

Frank Jamir Cuadros Guataquirá – Septiembre 2021 - 2022

Cargo:

Profesional especializado de apoyo a la gestión –contratista

Ing. de apoyo a la gestión-contratista

Teléfono Oficina: 2670114

Fecha de elaboración 12/11/2020